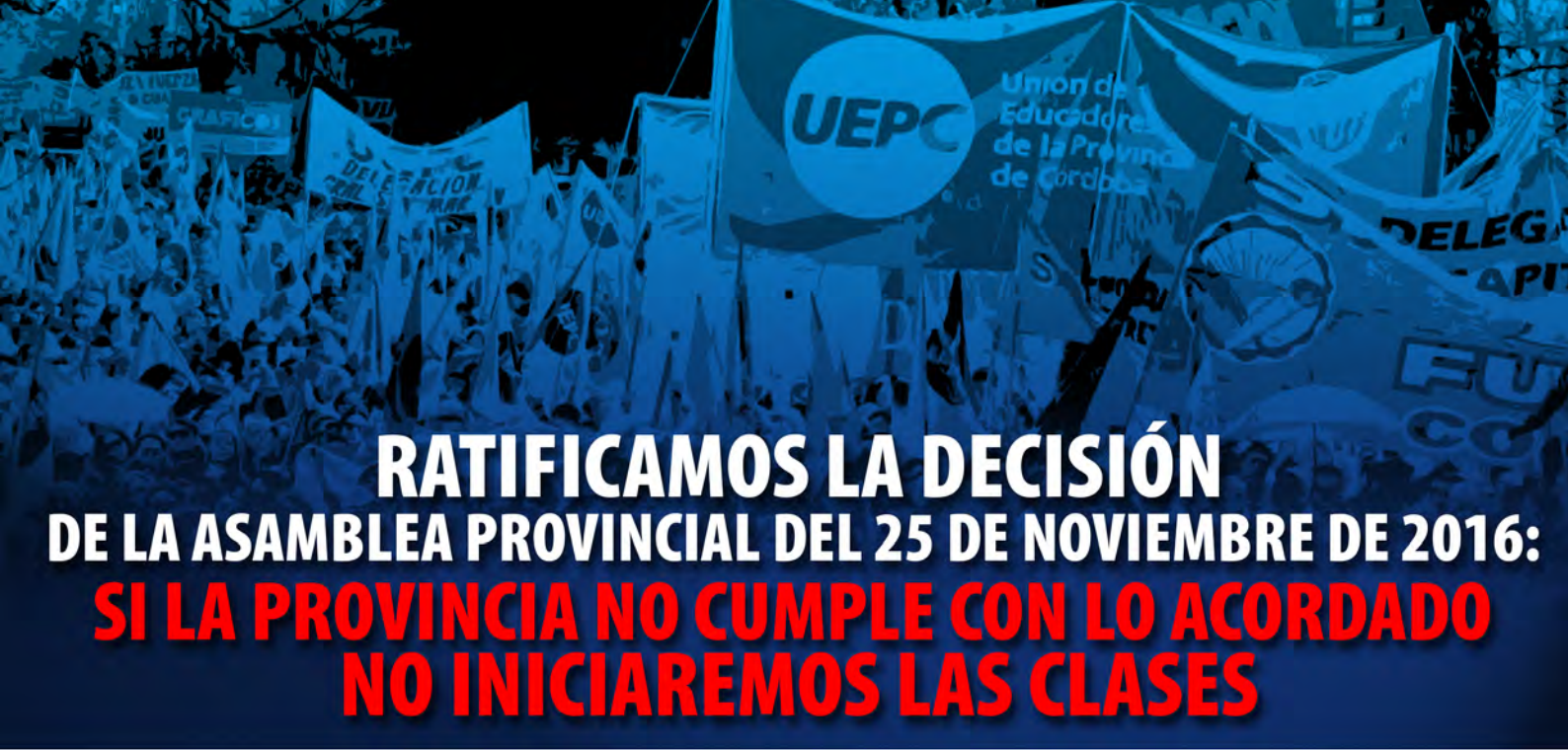




RATIFICAMOS LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016: **SI LA PROVINCIA NO CUMPLE CON LO ACORDADO NO INICIAREMOS LAS CLASES**

Comenzó 2017 y el Gobierno de la Provincia todavía no ha cumplido con lo que se comprometió en 2015 y 2016.

De 2015 se nos adeuda el blanqueo del material didáctico y el aumento de la bonificación por antigüedad para aquellos que tienen más de 28 años en el cargo. En 2016 acordamos que si la inflación era superior a 25% renegociaríamos salarios. La Provincia también incumplió con esta paritaria.

EL GOBIERNO DESCONOCE ESTOS ACUERDOS POR LO QUE NO PODEMOS NEGOCIAR NUEVAMENTE SI PRIMERO NO CUMPLE CON LAS ACTAS 2015 Y 2016.

Ante este panorama la Asamblea Provincial de nuestro sindicato votó, en diciembre, no iniciar las clases hasta que esto se resuelva. Esta decisión solo podrá ser modificada a través del voto de las compañeras y los compañeros docentes en todas las escuelas de la Provincia.

Como si el contexto provincial no fuera ya de por sí complejo, el Gobierno Nacional se niega a convocar a la paritaria nacional docente con CTERA. Por el contrario, se esforzó en reunir a dieciocho gobernadores para ponerle techo al aumento salarial docente: 18% de aumento para todo el año. El Gobernador Schiaretti fue actor central de esa reunión.

Así, mientras el Gobierno Nacional y el Provincial aprueban o autorizan aumentos en impuestos y servicios muy superiores, nos exigen que los trabajadores docentes nos conformemos con 18%.

Solo a modo de ejemplo vemos que a nivel provincial se han aumentado los impuestos de la provincia 30%, la energía eléctrica 32%, el transporte interurbano 32% así como el transporte de la Ciudad de Córdoba aumentó 37%. A nivel nacional han autorizado 32% de aumento en las naftas (cuatro aumentos de 8%).

Por otro lado, fruto de las Leyes Previsionales y el pésimo manejo de la Caja de Jubilaciones de la Provincia observamos que, junto con Corrientes, **en Córdoba tenemos la peor jubilación docente del país.**

Y como si todo esto fuera poco el Gobierno nos amenaza a través de los medios de que si no aceptamos su propuesta salarial -aún no oficializada-, nos impondrán el aumento por decreto.

Discutir paritarias supone dialogar para lograr puntos en común, en pos de construir acuerdos que deben respetarse. Si el Gobierno no cumple con lo acordado o intenta imponer rígidos límites a aquello sobre lo que se puede discutir es difícil sostener la paritaria como una instancia de resolución de conflictos.

Todo indica que el Gobierno Nacional y el Provincial no quieren paritarias libres. No quieren que los trabajadores discutamos salarios y condiciones de trabajo dignas.

Ante todos estos agravios e incumplimientos no queda duda de que el inicio de las clases el 6 de marzo próximo será de exclusiva **responsabilidad** del Gobierno Provincial.



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano

